



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

1- CITACIÓN PARA EL ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-36.3
Código de la RPT: CIE-PSE-CD-2	
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Competencias personales y socioafectivas: análisis de la situación educativa.
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema docente sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza.

Publicada RR de 23 de mayo de 2022, B.O.C. y L. de 30 de mayo de 2022, por la que se le nombra a Vd. miembro de la Comisión de Selección que ha de resolver el concurso público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador Contratado Doctor Fijo de la plaza arriba referenciada, **SE LE CONVOCA** al acto de constitución de la Comisión que se celebrará en el lugar, hora y día que a continuación se señalan (Base 7.1 de la convocatoria).

Día:	5 de septiembre
Lugar	Salón de Actos. Facultad de Educación, C/ Villadiego, 1. 09001 Universidad Burgos
Hora	17,00

En Burgos a 7 de Julio de 2022
El Presidente de la Comisión de Selección

JIMENEZ EGUIZABAL JUAN
ALFREDO - 16510044T
Fdo.: Alfredo Jiménez Eguizábal

Firmado digitalmente por JIMENEZ
EGUIZABAL JUAN ALFREDO - 16510044T
Fecha: 2022.07.08 13:15:22 +02'00'

Este documento de citación se comunicará preferentemente por correo electrónico. La convocatoria deberá realizarse con una antelación mínima de quince días con respecto a la fecha de constitución (base 7.1 de la convocatoria). Los correos electrónicos justificativos de envío y, en su caso, recepción, se imprimirán y se incluirán en el expediente administrativo. El plazo entre la fecha del acto de constitución y la señalada para el acto de presentación no podrá exceder de un día hábil, (base 7.1 de la convocatoria). El acto de constitución deberá realizarse en alguna dependencia de la Universidad de Burgos.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2022 10:10:15



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

**2-COMUNICACIÓN AL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
ACTO DE CONSTITUCIÓN Y ACTO DE PRESENTACIÓN**

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso: LF-2022-36.3
Código de la RPT: CIE-PSE-CD-2	
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Competencias personales y socioafectivas: análisis de la situación educativa.
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema docente sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza.

De acuerdo con lo establecido en la base 7.1 se comunica al Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Burgos las fechas establecidas para el Acto de Constitución de la Comisión y para el Acto de Presentación de los Candidatos del concurso arriba referenciado.

EL ACTO DE CONSTITUCIÓN se celebrará en el día, lugar y hora que abajo se indican. El acto de constitución se realizará en alguna dependencia de la Universidad de Burgos

Día:	5 de septiembre de 2022
Lugar:	Salón de Actos. Facultad de Educación, C/ Villadiego, 1. 09001 Universidad Burgos
Hora	17,00

EL ACTO DE PRESENTACIÓN se celebrará en el día, lugar y hora que abajo se indican

Día:	5 de septiembre de 2022
Lugar:	Salón de Actos. Facultad de Educación, C/ Villadiego, 1. 09001 Universidad Burgos
Hora	17,30

En Burgos a 7 de Julio de 2022

El Presidente de la Comisión de Selección

JIMENEZ EGUIZABAL JUAN
ALFREDO - 16510044T

Firmado digitalmente por JIMENEZ EGUIZABAL JUAN
ALFREDO - 16510044T
Fecha: 2022.07.08 13:16:30 +02'00'

D./D^a Alfredo Jiménez Eguizábal

Remitir este documento por correo electrónico, con una antelación mínima de quince días naturales con respecto a la fecha de constitución a la siguiente dirección: sec.profesorado@ubu.es

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2022 10:10:15





UNIVERSIDAD
DE BURGOS

**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

En base a esta información se emitirá una Resolución del Vicerrector de Personal Docente e Investigador que se publicará en el Tablón electrónico oficial y en la Web de la Universidad de Burgos.

ID DOCUMENTO: v57XUa0akLz6cEknTpoWkaQX5R8=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2022 10:10:15



3- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Fecha convocatoria: 23 de junio de 2021, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-36.3
Código de la RPT:	CIE-PSE-CD-2
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Competencias personales y socioafectivas: análisis de la situación educativa.
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema docente sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza.

En Burgos, a las 17.00 horas, del día 5 de Septiembre de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	Alfredo Jiménez Eguizábal
Vocal	Gemma Santa Olalla Mariscal
Vocal	María Eugenia Martín Palacio
Vocal	Rafael Calvo de León
Secretario/a	Laura Rubio Rubio

Se procede a la constitución de la Comisión citada con la presencia de la totalidad de sus miembros según lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público

Una vez constituida se acuerda el siguiente contenido:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2022 10:10:15



A. CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO

Se aplicará lo establecido en el **Reglamento** de concursos de Profesor Contratado Doctor Fijo, aprobado por Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2008:

Los méritos de los candidatos se valorarán de acuerdo con el baremo que se recoge en este documento de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- *Los apartados y subapartados del baremo clasifican los méritos que deberán valorarse y las puntuaciones máximas que corresponden a dichos apartados y subapartados. La Comisión de Selección, antes de aplicar el baremo, de acuerdo a las características del área de conocimiento, fijará las puntuaciones máximas que aparecen como un intervalo en los apartados 1.1 y 1.2.*
- *La Comisión de Selección juzgará la pertinencia en el área de conocimiento a la que se adscribe la plaza de los méritos de investigación, docentes y de formación académica que aparecen listados en el baremo. De acuerdo a ello podrá eliminar los que considere inadecuados y añadir los que estime necesarios para mejorar la capacidad valorativa del baremo.*
- *Cada mérito se valorará en un solo apartado o subapartado y corresponde a la Comisión determinar en cuál de ellos, así como la puntuación que le asigna.*
- *El orden en el que aparecen los méritos que se tendrán en cuenta en cada apartado y subapartado del baremo no supone una prelación, por lo que no cabe establecer una mayor o menor importancia de cada uno en función del lugar que ocupa, aspecto que debe juzgar la Comisión de Selección*
- *La puntuación obtenida por los candidatos estará acotada por el valor máximo establecido en cada apartado y subapartado de que consta el baremo. Por ello, en ningún caso dicha puntuación puede ser extrapolable o comparable con la obtenida en otro u otros concursos a los que pudiera presentarse cada candidato.*

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2022 10:10:15



BAREMO

1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos	
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.	
		20	
Participación en proyectos competitivas (organismo Intnna./ 3nal./Auton.) Criterios de aplicación: P. Intenacional = 4, P. Nacional = 3, P. Regional = 2, P. Local =1		15	
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83): Proyecto o Art.83 = 2,5 puntos		10	
Patentes. 1 por patente		5	
Premios de investigación (incluido el de doctorado) 1 punto por premio. Premio extraordinario de doctorado = 3 puntos		5	
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral. Criterios de aplicación del mismo: Año completo = 2.5 puntos		5	
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos. Seis meses = 1 punto		5	
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nal, Auton). 1 punto/comité internacional; 0,5 puntos/comité nacional; 0,25 puntos/comité auton		5	
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación- 1 punto/consejo		5	
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado). 1 punto/trabajo dirigido; 0,5 puntos/trabajo codirigido		5	
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección) 0,5 punto/trabajo dirigido; 0,25 puntos/trabajo codirigido		5	
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección) 2 puntos/Tesis dirigida; 1 punto/ tesis codirigida		10	
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)		Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos	
		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.	
		25	
Libros (Con o sin ISBN. Especificar). Criterio: (1º autor libro= 6) (coautor libro= 5)		10	
Capítulos de libros (1º autor capítulo de libro= 3,5) (coautor capítulo de libro= 3)		10	



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto). Indexada JCR: (1º autor Q1= 4, Q2= 3.5, Q3= 3, Q4= 2.5) (coautor Q1= 3.5, Q2= 3, Q3= 2.5, Q4= 2) SJR o similares (WoS, Scopus): (1ºautor=1,5; coautor=1); no indexado: (1ºautor=0.2; coautor=0,1)	20	15
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)	2	
Edición / coordinación de libros Criterios: 2,5 puntos/edición	5	
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	5	2,5
1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...	Puntuación máxima posible: 10 puntos	
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.) Criterios de aplicación: C. Internacional = 2, C. Nacional = 1	5	
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.) C. Internacional = 1, C. Nacional = 0.5	5	
Organización de eventos ((Intnal / Nnal.) 2 puntos/evento internacional; 1 punto/evento nacional	5	
SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos		
2. MÉRITOS DOCENTES		
2.1. Experiencia docente.	Puntuación máxima posible: 20 puntos	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines) Criterios de aplicación: 24 créditos equivalente/año = 5 puntos en asignaturas del área y perfil de la plaza.	20	
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines) 1 punto por cada 40 horas en asignaturas del área y perfil de la plaza	5	
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/afines). Enseñanza secundaria (0,5 puntos/año). Otra enseñanza no universitaria (0,2 puntos/año)	5	
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	5	
Resultados de la evaluación de la calidad docente. Muy destacada: 5 puntos. Destacada: 3. Correcta: 1	5	
2.2. Actividades de innovación docente.	Puntuación máxima posible: 10 puntos	
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones). 1,5 puntos por libro - 0,5 puntos por capítulo - 0,5 puntos por artículo - 0,2 puntos por traducción	5	
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	2,5	



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos). 1 punto por cada proyecto competitivo - 0,5 puntos por cada proyecto no competitivo	2,5
Participación en cursos de formación docente. Cada 50 horas: 1 punto	2,5
Ponencias en cursos y congresos de formación docente. Cada 20 horas de formación impartida: 1 punto Cada ponencia: 0,25	2,5
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior. Cada plan o equipo: 0,5	2,5
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos	
3. FORMACIÓN ACADÉMICA	
3.1. Expediente académico de la titulación	
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1	1
Premio fin de carrera	0,25
3.2. Doctorado	
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	1
Doctorado europeo	0,25
3.3. Titulaciones afines	
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	0,25
3.4. Otros méritos de la formación académica.	
Curso de Adaptación Pedagógica / Máster de Secundaria	1
Cursos de formación recibidos (Docencia e investigación), no incluidos en apartados anteriores. 0,5 por cada 50 horas	2
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc. 0,25 por beca	1
SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos	

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2022 10:10:15





PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

4. MÉRITOS DE GESTIÓN	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta). - Decano/Director de Escuela / Vicedecano/ Subdirector de Escuela / Secretario de Facultad / Coordinador de Grado / Director de Departamento: 5 puntos por 3 años. - secretario de Departamento / Director de área: 3 puntos	5
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	5
SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos	
5. OTROS MÉRITOS	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	5
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica - Grupos de investigación reconocidos: hasta 0,5 - Evaluador de artículos /proyectos: 0,15 por artículo/proyecto - Miembro de comisiones de evaluación de plazas	5
SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos	
6. MÉRITOS PREFERENTES	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	5
SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos	

Para superar esta fase los participantes deberán obtener un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100 posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2022 10:10:15





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

B. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase será de 50 puntos, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima

Criterios de Valoración de la segunda prueba:

Originalidad y relevancia
Actualización y estructura de contenidos
Desarrollo metodológico
Adecuación a las necesidades de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza
Claridad y dominio de tema

C. LUGAR, DÍA Y HORA DONDE LOS ASPIRANTES PODRÁN EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DEMÁS CONCURSANTES

Los aspirantes podrán examinar la documentación o los soportes informáticos presentados por los demás concursantes, en el lugar, día y durante el tiempo abajo referenciado (base 7.3):

Lugar:

Salón de Actos de la Facultad de Educación

Día:

5 de septiembre de 2022

Hora:

Desde las	17,30	hasta las	17,50
-----------	-------	-----------	-------

En Burgos, a 5de Septiembre de 2022

EL SECRETARIO,

Fdo.: LAURA RUBIO RUBIO.....

EL PRESIDENTE

Fdo.: ALFREDO JIMÉNEZ EGUIZÁBAL...

VOCAL,

Fdo.: GEMMA SANTA OLALLA
MARISCAL.

VOCAL,

Fdo.: MARÍA
MARTÍN-PALACIO.

VOCAL,

Fdo.: RAFAEL CALVO DE LEÓN

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Constitución (base 7.3 de la convocatoria)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2022 10:10:15

ID DOCUMENTO: v57xUa0akLz6cEknTpWkaQx5R8= Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



ID DOCUMENTO: v57xUa0akLz6cEknTpoWkaQx5R8=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2022 10:10:15

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

4-ACTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-36.3
Código de la RPT:	CIE-PSE-CD-2
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Competencias personales y socioafectivas: análisis de la situación educativa.
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema docente sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza.

En Burgos , a las ^{17,30}..... horas, del día 5 de Septiembre de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	Alfredo Jiménez Eguizábal
Vocal	Gemma Santa Olalla Mariscal
Vocal	María Eugenia Martín Palacio
Vocal	Rafael Calvo de León
Secretario/a	Laura Rubio Rubio

Según dispone la base séptima de la convocatoria se procede al acto de presentación de los candidatos admitidos.

Se presentan los aspirantes que se relacionan a continuación y que entregan al Presidente de la Comisión la documentación prevista en la base 7.2 de la convocatoria y cuyo orden de actuación, según sorteo realizado es el siguiente:

Primero : Cristina Di Giusto Valle
Segundo:
Tercero:





PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Día:	5 de septiembre de 2022
Lugar:	Salón de Actos. Facultad de Educación. C/ Villadiego, 1
Hora	17,50

En Burgos, a 5de Septiembre de 2022

EL SECRETARIO,

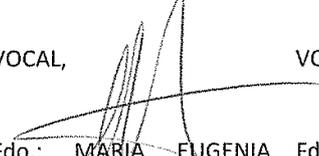
EL PRESIDENTE,

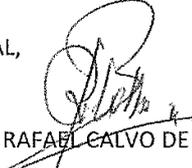
Fdo.: 
LAURA RUBIO.....

Fdo.: 
ALFREDO JIMÉNEZ EGUIZÁBAL...

VOCAL,

Fdo.: GEMMA SANTA OLALLA MARISCAL.

VOCAL,

Fdo.: MARIA EUGENIA MARTÍN PALACIO.

VOCAL,

Fdo.: RAFAEL CALVO DE LEÓN

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación (base 7.2 de la convocatoria)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2022 10:10:15

ID DOCUMENTO: v57xUa0akLz6cEkknTpoWkaQx5R8=
Verificación código: https://sede.ubu.es/verifica



PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

5-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	LF-2022-36.3
Código de la RPT:	CIE-PSE-CD-2
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Competencias personales y socioafectivas: análisis de la situación educativa.
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema docente sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza.

En Burgos, a las 17,50 horas, del día 5 de septiembre de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	Alfredo Jiménez Eguizábal
Vocal	Gemma Santa Olalla Mariscal
Vocal	María Eugenia Martín Palacio
Vocal	Rafael Calvo de León
Secretario/a	Laura Rubio Rubio

Se procede al acto de celebración de la primera fase. La valoración de cada candidato se realiza de acuerdo con lo establecido en la base 7.5.1.2.

Conforme a la base 7.5.1.3, en el caso de que los concursantes hubiesen estado contratados previamente por la Universidad de Burgos se valorarán los méritos docentes e investigadores alcanzados durante el periodo de contratación del candidato en la Universidad de Burgos aplicando un coeficiente multiplicador de 1,5 a los apartados 1 y 2 del baremo, sin que ningún apartado y subapartado pueda superar el valor máximo establecido por la Comisión de entre los señalados en el mismo.

Tras la exposición de los concursantes de su *Currículum Vitae* y una vez desarrollados los correspondientes debates previstos en la base 7.5.1.1, examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se ha/n obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso: Se rellena un baremo por cada concursante

Por nota individualizada (base 7.5.1.2 de la convocatoria): Se rellena un baremo por cada concursante y cada miembro de la comisión.



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

BAREMO

APELLIDOS Y NOMBRE		Cristina Di Giusto Valle
1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN		
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos
		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.
		20
Participación en proyectos competitivos (organismo Intnna./ nal./Auton.)		15
Participación en proyectos no competitivos y contratos (Art. 83)		10
Patentes		Satura
Premios de investigación (incluido el de doctorado)		Satura
Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral		Satura
Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos		Satura
Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intna, NaI, Auton)		Satura
Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación		Satura
Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)		Satura
Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)		Satura
Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)		Satura
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)		Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos
		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.
		25
Libros (Con o sin ISBN. Especificar)		5
Capítulos de libros		10
Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)		15
Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)		Satura

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2022 10:10:15



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

Edición / coordinación de libros	Satura
Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área	Satura
1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...	Puntuación máxima posible: 10 puntos
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)	4
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)	5
Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)	5
SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos	
2. MÉRITOS DOCENTES	
2.1. Experiencia docente.	Puntuación máxima posible: 20 puntos
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)	20
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)	Satura
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)	Satura
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas	Satura
Resultados de la evaluación de la calidad docente	Satura
2.2. Actividades de innovación docente.	Puntuación máxima posible: 10 puntos
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)	5
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales	2,5
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)	2,5
Participación en cursos de formación docente.	Satura
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.	Satura
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	Satura
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos	
3. FORMACIÓN ACADÉMICA	
3.1. Expediente académico de la titulación	
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1	0,5

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2022 10:10:15



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

Premio fin de carrera	0
3.2. Doctorado	
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1	1
Doctorado europeo	0,25
3.3. Titulaciones afines	
Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	0,25
3.4. Otros méritos de la formación académica.	
Curso de Adaptación Pedagógica	1
Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	2
Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	0,25
SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos	
4. MÉRITOS DE GESTIÓN	
4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	5
4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	
SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos	
5. OTROS MÉRITOS	
5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	5
5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	Satura
SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos	
6. MÉRITOS PREFERENTES	
6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	0
SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos	

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CANDIDATO	95
---------------------------------------	-----------

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2022 10:10:15



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

La Comisión acuerda que las calificaciones de la primera fase son las siguientes: (en el caso de que las calificaciones hayan sido por nota individualizada, para la calificación final se tendrá en cuenta lo establecido en el párrafo tercero de la base 7.5.1.2 de la convocatoria).

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
Cristina Di Giusto Valle	95

Para superar esta fase los participantes deberán obtener un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100 posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE

La Comisión acuerda que han superado la primera fase los candidatos que se relacionan a continuación.

Orden	Nombre y apellidos
1º	Cristina Di Giusto Valle
2º	

Estos candidatos pasan a la segunda fase que tendrá lugar en el día, lugar y hora señalados a continuación:

Día:	5 de septiembre de 2022
Lugar:	Salón de Actos. Facultad de Educación
Hora:	18,25

En Burgos, a 5 de septiembre de 2022

EL SECRETARIO,



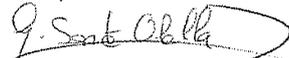
Fdo.: Laura Rubio Rubio

EL PRESIDENTE,



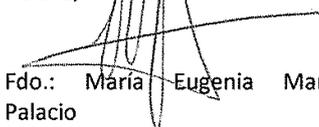
Fdo.: Alfredo Jiménez Eguizábal

VOCAL,



Fdo.: Gemma Santa Olalla Mariscal

VOCAL,



Fdo.: María Eugenia Martín

VOCAL,



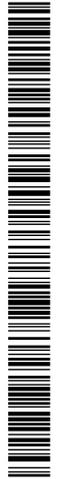
Fdo.: Rafael Calvo de León



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizada la valoración.

ID DOCUMENTO: v57XUa0akLz6cEknTpoWkaQX5R8=
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2022 10:10:15



6-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	LF-2022-36.3
Código de la RPT:	CIE-PSE-CD-2
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Competencias personales y socioafectivas: análisis de la situación educativa.
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema docente sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza.

En Burgos, a las 18,25 horas, del día 5 de septiembre de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	Alfredo Jiménez Eguizábal
Vocal	Gemma Santa Olalla Mariscal
Vocal	María Eugenia Martín Palacio
Vocal	Rafael Calvo de León
Secretario/a	Laura Rubio Rubio

Según lo establecido en la base 7.5.2 se procede a la celebración de la segunda fase.

Esta segunda fase será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase, que también tendrá carácter eliminatorio, será de 50 puntos (base 7.5.2.3).

Una vez expuesto el tema docente o el trabajo de investigación y de acuerdo con los criterios fijados en el Acta de Constitución de la Comisión se procede a valorar a los candidatos.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2022 10:10:15





**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

Candidato 1º Apellidos y nombre	Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	Puntuación Final de la Segunda Fase (2)
	100	100	100	100	100	100	100
	% de discrepancia (1)						
Candidato 2º Apellidos y nombre	Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	Puntuación Final de la Segunda Fase (2)
	% de discrepancia (1)						
Candidato 3º Apellidos y nombre	Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	Puntuación Final de la Segunda Fase (2)
	% de discrepancia (1)						

- (1) Se refiere al tanto por ciento de discrepancia respecto a la media aritmética
- (2) La puntuación final se obtendrá aplicando lo dispuesto en la base 7.5.2.3. de la convocatoria

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2022 10:10:15



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

La Comisión acuerda que han superado la segunda fase los aspirantes que se señalan a continuación:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
Cristina Di Giusto Valle	100

PUNTUACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS FASES

Según lo dispuesto en la base 7.5.3 de la convocatoria, han superado ambas pruebas, por orden de mayor a menor puntuación, los siguientes aspirantes:

Nombre y apellidos	Puntos Fase 1	Puntuación ponderada Fase 1 (65%)	Puntos Fase 2	Puntuación ponderada Fase 2 (35%)	Suma de las fases ponderadas
Cristina Di Giusto Valle	95	61,75	100	35	96,75

En Burgos, a 5 de septiembre de 2022

EL SECRETARIO,



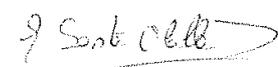
Fdo.: Laura Rubio Rubio

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Alfredo Jiménez Eguizábal

VOCAL,



Fdo.: Gemma Santa Olalla
Mariscal

VOCAL,



Fdo.: María Eugenia Martín
Palacio

VOCAL,



Fdo.: Rafael Calvo de León

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizado el Acto de valoración.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2022 10:10:15



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

7-PROPUESTA DE PROVISIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de provisión de la plaza.

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-36.3
Código de la RPT: CIE-PSE-CD-2	
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Competencias personales y socioafectivas: análisis de la situación educativa.
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema docente sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza.

Publicada la valoración de ambas fases para cada candidato, la Comisión de selección nombrada para resolver la plaza referenciada, acuerda que han superado el concurso los siguientes aspirantes, ordenados de mayor a menor puntuación. En caso de empate se ha aplicado lo dispuesto en la base 7.5.4 de la convocatoria.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO, POR ORDEN DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden	Nombre y apellidos	Puntuación ponderada Fase 1	Puntuación ponderada Fase 2	Puntuación final
1º	Cristina Di Giusto Valle	61,75	35	96,75
2º				
3º				

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022**

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
Cristina Di Giusto Valle

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1º	Cristina Di Giusto Valle
2º	
3º	

La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 7.5.6 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a 5 de septiembre de 2022

EL SECRETARIO,



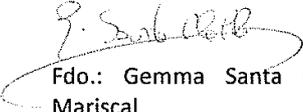
Fdo.: Laura Rubio Rubio

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Alfredo Jiménez Eguizábal

VOCAL,



Fdo.: Gemma Santa Olalla Mariscal

VOCAL,



Fdo.: María Eugenia Martín Palacio

VOCAL,



Fdo.: Rafael Calvo de León

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas y el documento original debe entregarse en el Registro General junto al resto del expediente

Página 2 de 2

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2022 10:10:15





PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 36 PLAZA LF-2022-36.3 R.R. DE 23 DE MAYO DE 2022

8-ENTREGA DE LA DOCUMENTACION EN EL REGISTRO ELECTRÓNICO

Fecha convocatoria: 23 de mayo de 2022, pub. BOCyL: 30 de mayo de 2022	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso LF-2022-36.3
Código de la RPT:	CIE-PSE-CD-2
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Departamento:	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Centro:	FACULTAD DE EDUCACIÓN
Perfil Docente :	Docencia en materias propias del Área
Perfil Investigador:	Competencias personales y socioafectivas: análisis de la situación educativa.
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema docente sobre una de las materias señaladas en el perfil docente de la plaza.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presentan a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>) las actas de la plaza arriba referenciada.

En Burgos, a 5 de septiembre de 2022

El Secretario/Presidente de la Comisión

Fdo.: Alfredo Jiménez Eguizábal

SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	06-09-2022 10:10:15

ID DOCUMENTO: v57xUa0akLz6cEknTp0WkaQx5R8= Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>